



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*



Buenos Aires, 28 de marzo de 2017

**A LOS/AS SEÑORES/AS MAGISTRADOS/AS,  
FUNCIONARIOS/AS Y EMPLEADOS/AS DEL  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, con el objeto de poner en vuestro conocimiento que el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), a través de la Defensoría General de la Nación, invita a los/as señores/as magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as abogados/as de este Ministerio Público de la Defensa a participar del "Programa Argentino de Capacitación para la Reforma Procesal Penal 2017" organizado por esas instituciones, que se llevará a cabo del 8 al 11 de mayo de 2017, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y del 13 al 17 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una fase "e-learning" del 15 de mayo al 3 de noviembre del mismo año.

La Defensoría General de la Nación presentará quince candidatos/as que serán beneficiados/as con un 20% de descuento sobre el costo total de la matrícula y la posibilidad de realizar el pago hasta en tres cuotas, en virtud del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el MPD y el INECIP (Res. DGN N° 952/16), y de acuerdo al trámite previsto en el *Reglamento sobre Concesión de Becas para Magistrados y Funcionarios del MPD*.

El "Programa Argentino de Capacitación para la Reforma Procesal Penal 2017" busca incentivar a los participantes para desarrollar conocimientos y herramientas que les permitan fomentar enfoques y prácticas innovadoras orientados a la resolución de los problemas concretos de la implementación de las reformas a la justicia penal, tanto en los sistemas nacional y federal, en todas las jurisdicciones del país. De esta forma

USO OFICIAL

intenta contribuir al fortalecimiento del proceso que experimenta el proceso penal en la región.

En ese sentido, y en virtud de lo dispuesto por el *Reglamento sobre la concesión de Becas para Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa* –cfme. Res. DGN N° 568/06-, se convoca a los/as magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as abogado/as que deseen participar del “Programa Argentino de Capacitación para la Reforma Procesal Penal 2017” a presentar su postulación ante la Secretaría General de Política Institucional de esta Defensoría General de la Nación. Para ello deberán enviar **hasta el lunes 3 de abril del año en curso (inclusive)**, por correo electrónico a la dirección **fortalecimientoinstitucional@mpd.gov.ar**, un cv completo y una carta de intención.

Los aspirantes deberán tener presente al momento de su postulación lo dispuesto en el Título II “Régimen de licencias” del “Régimen Jurídico para Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa” considerando, en su caso, las últimas modificaciones dispuestas por la Res. DGN N° 337/17.

Para obtener mayor información pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: **capacitacioninecip@gmail.com**; o ingresar al sitio web: **http://www.cejamericas.org/en/programa-argentino-de-capacitacion-para-la-reforma-procesal-penal-2017**

Sin otro particular, los/as saludo muy atentamente.

  
**Violeta Quesada**  
Prosecretaría Letrada  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN